

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN INFORMADA A LAS ALEGACIONES A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS; SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES RESULTANTES DE LA MISMA Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA DE ENTREVISTA, EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, DOCENTE DE CERTIFICADO PROFESIONAL DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA, PARA EL "PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA " DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV05URG/2025

A la vista de la información obrante en el expediente de referencia, habiéndose publicado el día 6 de octubre, el listado provisional de puntuaciones resultantes de la aplicación de la primera fase del concurso de méritos a las candidaturas admitidas, y transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, habiéndose registrado de entrada, en tiempo y forma, un único escrito de alegaciones a su respecto.

Vistas la valoración y conclusiones trasladadas a esta Gerencia, por la Comisión de Valoración una vez completado su análisis. En cumplimiento de lo previsto en la base sexta de la convocatoria,

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación definitiva de puntuaciones resultante de la primera fase del concurso de méritos de las personas admitidas en el presente proceso selectivo, que se incorpora a la presente como "**Anexo I**", cumpliendo las previsiones establecidas por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

Segundo. Publicar el contenido de la valoración informada al único escrito de alegaciones al listado provisional, en **Anexo II**.

Tercero. Según lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, las cinco candidaturas que han obtenido las mejores puntuaciones en la primera fase de concurso, pasan a la segunda fase, consistente en una entrevista.

Cuarto. Efectuar la convocatoria a la **entrevista**, que tendrá lugar **lunes 13 de octubre**, en los horarios establecidos en el **Anexo III** a la presente, comenzando la primera de ellas a las 09:30 horas. Los contenidos y criterios que regirán la valoración de la entrevista, son los definidos en la en la base sexta convocatoria.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PUNTUACIONES RESULTANTES DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS, DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE DE CERTIFICADO PROFESIONAL DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA, PARA EL "PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA " DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV05URG/2025

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TOTAL PUNTOS
1	BARRIO REVERTE, ANTONIO	***3279**	6,63
2	GARCÍA SANFILIPPO, RODRIGO	***9681**	4,19
3	GOMEZ ZABALA, PEDRO	***2547**	8,00
4	ORIA CHAVELI, PABLO	***8302**	3,67
5	RUIZ PÉREZ, MERCEDES	***7393**	8,00

ANEXO II

CONTENIDO DE LA VALORACIÓN INFORMADA A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS, PUBLICADA POR LA RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE, EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE DE CERTIFICADO PROFESIONAL DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA, PARA EL "PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA " DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

VALORACIÓN 1	REG. ENTRADA SOLIC INICIAL	332	REG. ENTRADA ALEGACIONES	364
Alegaciones	Se presenta escrito de alegaciones exponiendo que no se han valorado determinados cursos acreditados correctamente dentro del plazo establecido, solicitando la revisión y corrección de la baremación provisional. A su respecto acompaña nuevamente copia de los certificados acreditativos de los cursos alegados, dieciséis en total.			
Valoración motivada	La base sexta establece como criterio de valoración de la formación, los cursos directamente relacionados con el cometido del puesto docente a que se opta, así como los requisitos para su debida justificación, tanto de su objeto como del número de horas de los mismos. La Comisión procede a constatar la consonancia entre los documentos presentados junto las alegaciones y los aportados con la solicitud, con resultado positivo, salvo en uno de los documentos, que se corresponde con la certificación de acreditación docente, requisito de admisión de la convocatoria, cuya posesión dio por buena la Comisión en su momento, por haberse presentado el documento de su solicitud (con la obligación de aportarlo debidamente en caso de llamamiento). En todo caso este documento, no pondera como mérito, al ser requisito de admisión de la convocatoria. De las quince acreditaciones de formación restantes, diez corresponden con cursos valorados por la Comisión. En cuanto a los cinco cursos restantes, todos ellos no han sido valorados, bien porque su objeto no se relaciona directamente con las funciones del puesto (es el caso de cursos de ofimática o inserción laboral y educación ambiental) o bien por no acreditarse la duración en horas (curso de Formador de Formadores, cuya falta de acreditación persiste en el documento aportado en este trámite de alegaciones). Sólo un último curso, de Sketchup (50 horas), que resultó en su momento muy difícil de valorar, por tratarse de una herramienta informática, ha podido ser objeto de nueva consideración por la Comisión pues tiene elementos directamente asociables a la enseñanza en el ámbito de la jardinería. Se estima la alegación en lo relativo a dicho curso. En consecuencia, la Comisión añade la puntuación correspondiente a este curso, 0,10 puntos			
Resultado	ESTIMADA PARCIALMENTE			

Corresponde con la valoración de alegaciones contenida en el acta de la reunión de la Comisión de valoración del presente proceso, de 9 de octubre de 2025.

ANEXO III

CONVOCATORIA Y HORARIO DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA

FCSBS/CONV05URG/2025

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	HORA DE ENTREVISTA
1	BARRIO REVERTE, ANTONIO	***3279**	09:30 H
2	GARCÍA SANFILIPPO, RODRIGO	***9681**	09:50 H
3	GOMEZ ZABALA, PEDRO	***2547**	10:10 H
4	ORIA CHAVELI, PABLO	***8302**	10:30 H
5	RUIZ PÉREZ, MERCEDES	***7393**	10:50 H

Fecha: LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2025.

Lugar: Sede de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social (Casa del Director)
Isla Pedrosa s/n, 39618 Pontejos (Marina de Cudeyo).